



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	222770	
(22)	REG. DE REPRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

222770

115 FEB. 1977

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 09 F

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE PANELES"

(71) SOLICITANTE (S)
NORLUX A/S

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
P. O. Box 23, N-1751 HALDEN (Noruega)

(72) INVENTOR (ES)
D. Leif Herbert Saenger y D. Per Ragnar Danielsen.-

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Eleuterio GONZALEZ VACAS



2

El presente invento se refiere a paneles para información, anuncios, señales de tráfico y otros fines, caracteres o símbolos que tengan que ser vistos, dispuestos sobre placas transparentes o translúcidas formando una pared en un marco que lleva una fuente luminosa.

5.-

Cuando se utilizan paneles de este tipo, puede ser necesario disimular el panel durante períodos de tiempo determinados y hasta el presente se han empleado diversos medios para ese fin. Por ejemplo se han empleado cortinas que podían correrse o persianas venecianas de hojas inclinables, pero esos dispositivos, con su necesario mecanismo de funcionamiento, aumentan las dimensiones totales de los paneles. Además, los paneles grandes requieren grandes cortinas o largas láminas que deben ser relativamente gruesas y rígidas para evitar flexiones en su parte media.

10.-

15.-

Además, se ha comprobado que no se logró un camuflaje eficaz de manera sencilla y práctica.

También se conoce el uso de paneles que pueden ser disimulados con ayuda de un líquido que sirve para formar el texto del panel y que puede ocultarse aspirando el líquido. Pueden utilizarse diferentes procedimientos, por ejemplo, formando los caracteres con ayuda de tubos de cristal o con espacios o canales cerrados, formados en una placa transparente. Por esos tubos o canales se hace pasar el líquido para hacer visible el carácter, luego se trasiega cuando se lo ha hecho ver durante el período deseado.

20.-

25.-

La fabricación de esos paneles, que comprende el plegado de tubos translúcidos o la formación de caracteres en la placa del panel, así como los canales de conducción del líquido, etc., es muy onerosa y constituye una limita-

30.-



ción importante para la forma de los caracteres. Además, - el camuflaje del panel sólo puede hacerse retirando los ca racteres, es decir mediante el trasiego del líquido que -- produce dichos caracteres.

- 5.- El presente invento tiene como objetivo remediar esos inconvenientes. Conciérne a un dispositivo de camufla je para paneles del tipo descrito y se caracteriza por una placa para paneles que comprende un primer y un segundo -- cristal transparente o translúcido colocados uno frente a 10.- otro, y unidos por los bordes de manera hermética a los lí quidos, a fin de formar un espacio cerrado intermedio, con caracteres de panel prácticamente impermeables al paso de los rayos luminosos, aplicados sobre un lado del panel y -- por un tubo unido a la parte inferior de este espacio ce-- 15.- rrado para proporcionar un líquido impermeable a la luz, -- líquido que llena el espacio y disimula el panel.

Describiremos a continuación un modo de realiza ción del invento, a título de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos que muestran:

- 20.- La figura 1.- una vista frontal esquemática de - un panel de acuerdo con el invento.
- La figura 2.- una vista lateral en sección verti cal.
- La figura 3.- una vista frontal esquemática de - 25.- un panel para tráfico de carreteras, comprendiendo varios paneles separados.

- En estos dibujos, las figuras 1 y 2 muestran un panel con una placa 1, comprendiendo un primer panel o cris tal frontal 2 y un segundo panel o cristal posterior 3, -- 30.- dispuestos frente a frente y reunidos por los bordes, de -



4

manera hermética a los líquidos, a fin de formar un espacio cerrado intermedio 4. Los paneles 2 y 3 son de materia transparente o translúcida, con preferencia de materia plástica, por ejemplo de resina acrílica de color claro y los caracteres del panel pueden aplicarse en la cara frontal o en la cara posterior de la placa compuesta 1.

Esta placa 1 forma de manera convencional una pared del marco 11, que contiene una fuente luminosa, por ejemplo, tubos, 12, para iluminar al panel en la oscuridad.

En el modo de realización dado como ejemplo, los caracteres del texto 5, ilustrado por las letras AD, pueden aplicarse sobre el cristal frontal 2 en color oscuro, impermeable al paso de los rayos de luz, como es el caso de la luz llamada "color azul de tráfico", que surge de modo claro en contraste con el color claro del panel.

Para camuflar el panel, según el invento, se llena el espacio cerrado 4, con ayuda del tubo de avenamiento 6 — unido a la parte inferior de dicho espacio, con un líquido de un color que corresponda al de los caracteres 5 o con cualquier otro líquido que no deje pasar los rayos luminosos.

En el extremo superior, el espacio 4 está provisto de una salida 7 para el aire, mientras se llena el espacio.

El líquido utilizado para llenar el espacio 4 del panel debe ser anti-congelante para poder actuar con todas las temperaturas a las que puede verse sometido el panel.

La visión de los caracteres y su ocultamiento son también eficaces ya sea que los caracteres estén aplicados en el lado frontal o en el lado posterior de la placa 1, pero para evitar cualquier posibilidad de indicación de perfiles de los caracteres en el panel camuflado, se prefiere apli

5



car los caracteres en la cara posterior que está frente a la fuente luminosa 12, como se indica con la línea de puntos 5' de la figura 2.

5.- Cuando el panel ha sido camuflado durante el tiempo deseado, se evacúa el líquido, ya sea por el tubo 6, o por un tubo separado (no representado).

10.- La figura 3 ilustra la utilización de varios paneles de acuerdo con el invento, concebidos para el tráfico de carreteras de varias vías. Cuatro paneles están colocados uno junto a otro, un panel en cada vía, provistos de símbolos o de caracteres indicando el tipo de vehículo que puede seguir cada una de dichas vías. El signo A corresponde a los coches particulares, el signo B para autocares, el signo C para vehículos lentos y el signo D para camiones. -  
15.- Por debajo de la fila superior de paneles A-D se han colocado dos paneles de información E y F uno encima del otro, para control el panel E en operación puede indicar "Automático" y el panel F "Manual".

20.- Con esta disposición, el conducto que lleva o retira el líquido del espacio cerrado del panel respectivo puede estar conectado a un dispositivo de alimentación común y estar provisto de válvulas electro-magnéticas o similares para regular el caudal del líquido en ese espacio para disimular o retirar el líquido para presentar los símbolos  
25.- o caracteres del panel, y ese medio de control puede estar dirigido desde un puesto central. Estos dispositivos de control ya son conocidos por lo que su descripción más detallada resultaría superflua.

N O T A

30.- Se declara como de propiedad y novedad para todo

6

5



el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Dispositivo de paneles, para informa--  
 ción, anuncios, tráfico y otros fines en los que los  
 5.- símbolos o caracteres destinados a ser vistos están -  
 dispuestos sobre placas transparentes o translúcidas,  
 que forman una pared en un marco que contiene una --  
 fuente luminosa, caracterizada por comprender un pa--  
 nel formado por una primera y una segunda placa trans  
 10.- parentes o translúcidas colocadas una frente a la --  
 otra, y reunidas por los bordes de manera hermética a  
 los líquidos, a fin de formar un espacio cerrado inter  
 medio, contando además con caracteres sobre el panel,  
 prácticamente impermeables al paso de los rayos de --  
 15.- luz, aplicados sobre una cara del panel, estando pro-  
 visto de un tubo unido a la parte inferior de dicho -  
 espacio cerrado a través de cuyo tubo se introduce en  
 dicho espacio un líquido impermeable a la luz, cuyo -  
 líquido llena el espacio y oculta al panel.
- 20.- 2ª.- Dispositivo de paneles, según la rei--  
 vindicación 1ª, caracterizado en lo que se refiere a  
 los caracteres de los paneles por estar aplicados so-  
 bre la cara de la placa que está frente a la fuente -  
 luminosa y con ser de un color impermeable a los rayos  
 25.- de la luz, y el líquido que llena el espacio cerrado  
 en la placa tiene un color semejante al de los carac-  
 teres.
- 3ª.- "DISPOSITIVO DE PANELES".--  
 Todo ello conforme se describe y reivindica  
 30.- en la presente memoria que consta de SIETE hojas es--

7



critas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de Agosto de 1.976.-

**E. GONZALEZ VACAS**  
P. P.



5

FIG. 1

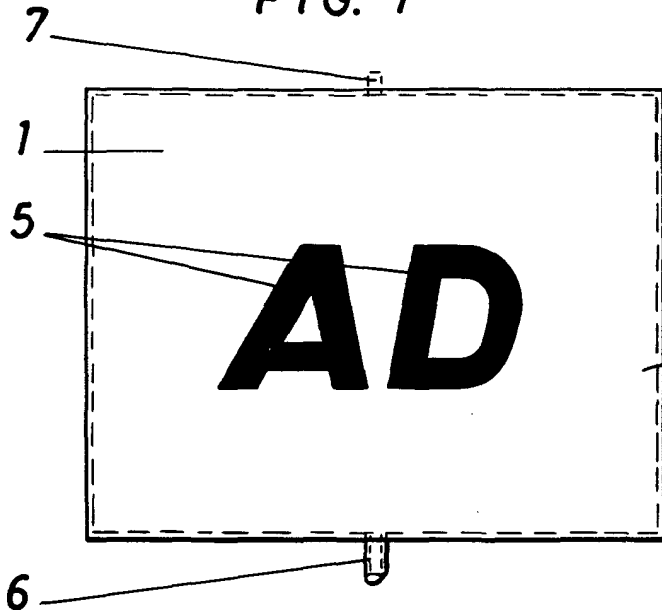


FIG. 2

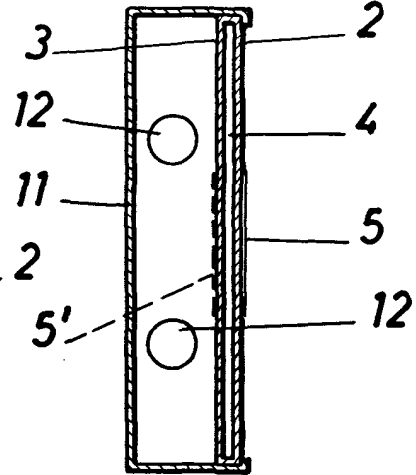
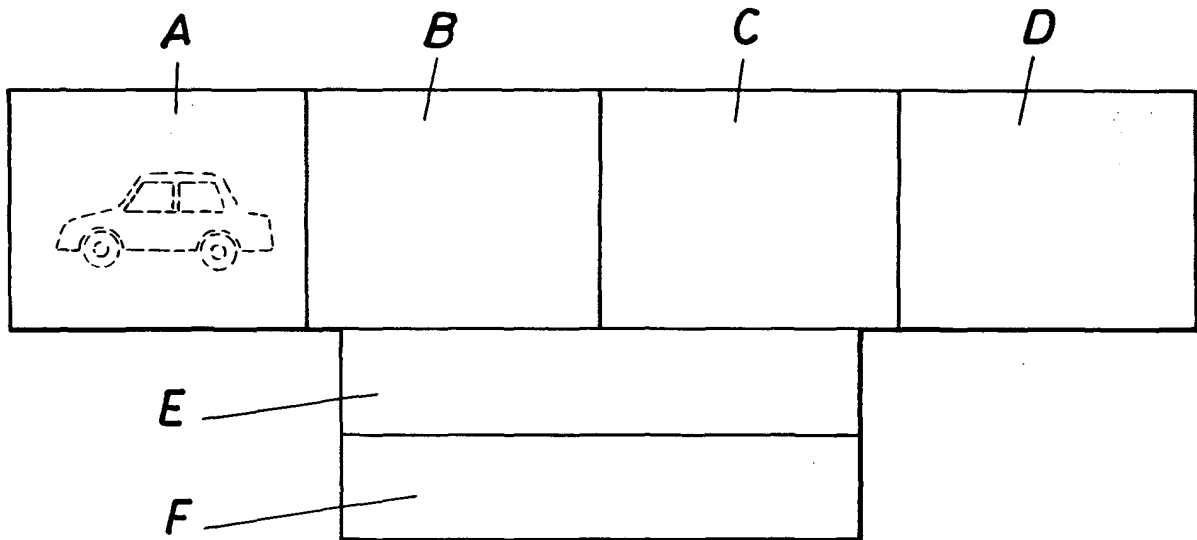


FIG. 3



Escala variable  
MADRID, 5 de Agosto 1976

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.